



SEV Providencia

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27337000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
 SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 5897-OC**

Señor (es) : VIDRIOS JM SPA Providencia, 1/4/2020  
 Dirección : VICUÑA MACKENA 8530 LA FLORIDA Rut : 77.102.235-9  
 Cargo Contable : 41042 CESFAM HERNAN ALESSANDRI (41042)  
 Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 4001020 - SALUD  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 01/04/2020 -- Fecha de despacho : 01/04/2020 N° Pedido 4363 N° Solicitud: 4 - 41042  
 Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ Teléfono: 996434342  
 Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	QUICIO HIDRAULICO INSTALACION EN PUERTA DE ACCESO SEGUN COTIZACION 2358	205.000,00	205.000
Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS .- Observación: OC5897 PEDIDO 4363 - INSTALACION DE PUERTA Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL I.V.A <b>TOTAL</b>	205.000    205.000 38.950 <b>243.950</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1